



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 11351/2026, en el cual se solicita el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a asociado/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, (con temas correspondientes a la asignatura: Zoología Agrícola de la Carrera Ingeniería Agronómica); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias en su sesión de fecha 17 de junio de 2026, solicitó el llamado a concurso.

Que el mismo se regirá por la reglamentación en vigencia OCS N° 15/97 y 61/2023.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia y disponibilidad de crédito.

Que este Cuerpo procedió al sorteo del Jurado.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 1 de octubre de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a asociado/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, (con temas correspondientes a la asignatura: Zoología Agrícola de la Carrera Ingeniería Agronómica).

ARTÍCULO 2°.- Avalar la designación del siguiente jurado propuesto y sorteado, en sesión ordinaria, para dictaminar en este concurso:

Titulares:

Dra. Stella Marys Bogino (DNI N° 18405617). - Universidad Nacional de San Luis.

Mgtr. Diego Leonardo Martínez Álvarez (DNI N° 13675526) - Universidad Nacional de San Luis.

Dra. Mgtr. Emilia Corina Romero (DNI N° 14160520) - Universidad Nacional de Entre Ríos.

Suplentes:

Mgtr. Nora Raquel Andrada (DNI N° 18206294) - Universidad Nacional de San Luis.

Esp. Angélica Nora MARTÍNEZ (DNI N° 14035296) - Universidad Nacional de San Luis.

Mgtr. Gerardo Alfredo Gastaminza (DNI N° 17268393) - Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 3°.- Elevar con destino al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, la propuesta del llamado concurso y del jurado detallados en los artículos precedentes; de acuerdo con lo normado por el Régimen de Concursos para Profesores Ordinarios Efectivos (OCS N° 15/97).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 12:03:13
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 12:19:27
Razon: Autorizado por Guillermo Luciano Magaldi



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 10:16:38
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra